



Nit: 890000464-3

SECRETARÍA DE HACIENDA

Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 22669

Armenia, Quindío, 01 de noviembre de 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A JENNIFER BETANCOURTH, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 68 Y 69 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-12940 del 04/07/2023, respuesta a petición con radicado SAC 2022RE31880 de 16/11/2022, Solicitud Apertura cedula catastral individual.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 04 de julio del 2023

Fecha del Aviso: 01 de noviembre del 2023

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujetos a Notificar: Jennifer Betancourth

Funcionario Competente: John Sebastián Ortega Cortes

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No proceden recurso.

El suscrito jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-12940 del 04 de julio de 2023, se citó a Jennifer Betancourth, con el fin de que se hiciera presente para notificarse de del mismo, con solicitud Apertura cedula catastral individual. Ahora bien, la comunicación fue remitida a la dirección aportada con la petición, sin que a la fecha se haya hecho presente para surtir la notificación personal, razón por la cual procede entonces esta dependencia a notificar por AVISO el contenido de las

**ESPA
TODAS**



R.A.M.S. 3-33-1 DE 15-01-2020

Carrera 15 núm. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindío – C.P. 630004

Tel-(6) 741 71 00, Línea 018000 189264

catastro@armenia.gov.co

Página 1 de 2



Nit: 890000464-3

SECRETARÍA DE HACIENDA

Subsecretaría de Catastro

decisiones citadas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el termino de cinco (5) días: " (...)"

Se publica y se fija en la página Web y/o electrónica de la entidad.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

*"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.*

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

John Sebastián Ortega Cortes

Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó y elaboró: Laura Marcela Salgado Atehortua- Profesional contratista
Reviso: John Sebastián Ortega Cortes- Jefe de Conservación Catastral

ES
TODOS





Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 12940
(Al contestar cite este número)

Armenia, Quindío. 04 de julio de 2023

Señora
JENNIFER BETANCOURTH BETANCOURT
Calle 57 Número 28-40 Conjunto Residencial Viavento
Apartamento 604 Bloque 4
Armenia Quindío

Asunto: Solicitud Apertura Cedula Catastral Individual

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo los números de referencia, 2022RE31880 del 16 de noviembre de 2022, donde solicita "Apertura Cedula Catastral Individual", para los inmuebles mencionados, me permito informar que las mismas ya se encuentran debidamente inscritas , el predio ubicado en Calle 57 Número 28-40 Conjunto Residencial Viavento Apartamento 604 Bloque 4, identificado con matricula inmobiliaria número 280-201407 cuenta con la ficha catastral número 630010101000004600001904060004 , de igual forma el predio ubicado en Calle 57 Número 28-40 Conjunto Residencial Viavento Parquadero 51 identificado con matricula inmobiliaria número 280-201407 cuenta con la ficha catastral 630010101000004600001905010051.

En este orden, se resuelve y se archiva la petición radicada mediante Nro. 2023RE31880 del 16 de noviembre de 2022, de requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 número 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Cordialmente,

JOHN SEBASTIAN ORTEGA CORTES
Jefe de Conservación Catastral
Subsecretaría de Catastro Armenia

Proyectó: Angie Catherine Ospina Ortiz – Reconocedor Catastral – UAECD Operador Catastro Armenia
Revisó: Daniel Felipe Chavez Urrego – Control Calidad – UAECD Operador Catastro Armenia
Aprobó: Yazmin Astrid Palacios Duarte – Lider Técnico – UAECD Operador Catastro Armenia

ESPA
TODAS



